

XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 38 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con quince minutos (08:15) del día veintiocho de octubre de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 38 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito, Juárez Garcia, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficir as de Regidores; Sesión que se desarrollara en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELES, FAUSTO GALLARDO GARCIA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JÖRGE ISSAC MORENO CARREÑO, JUVENTINO RIVERA LOPEZ, Síndico Procurador NOE BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALEJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decreto formalmente iniciada la presente Sesión.

Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que previamente se recibió oficio número 1643/2011 en donde el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUAREZ justifica su ausencia toda vez de que se encuentra atendiendo actividades de la Comisión que preside, y las cuales no le fue posible modificar su agenda; por lo que se les tiene por Justificada su inasistencia.

2.- En atención al Segundo Punto de la O den del día el ciudadano RRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectu a a la Orden del día propuesta, lelda que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, someta a consideración de los presentes la aprobación o enmienda de la misma; Solicitando el uso de la vez el Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, comenta que para registro del Acta que se realice respecto a la presente Sesión. los Puntos de Acuerdo identificados como cuarenta y cuarenta y uno, no fueron previamente analizados o discutidos, por lo que considera con el afán de continuar con los trabajos de la presente Sesión, se haga la anotación respectiva ya que es sumamente importante el Punto número cuarenta para los ciudadanos que habitan tanto en la zona rural como en la urbana del cómo, va a ser el comportamiento municipal el próximo año ya que dicho Punto no fue analizado; así mismo, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ propone que se someta a votación el presente Punto del Orden del día; por lo que no habiendo mas comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta a votación económica el Orden del día propuesto, por lo que emitiendose diez votos a favor, una abstención, ninguno en contra, se aprueba por mayoría de votos, el Orden del día propuesto, para quedar como sigue: - - -

-- ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 37, de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta consistente en declarar Recintó Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el inmueble identificado como Salón Los Peregrinos, ubicado en el interior del Centro de Convenciones ASAO, con domicilio en Calle Rio Yaqui, número 798 de la Colonia Esteban Cantú, de esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 24 de noviembre del año en curso en punto de las dieciocho hotas (18:00), mediante la cual rendirá el Presidente Constitucional del XX Ayuntamiento.

1 | 34Pagin :

d, a efecto de n curso en pu nal del XX Ayu







de Tecate Baja California, Arq. Javier I. Urbalejo Cinco, su Primer Informe de Gobierno. - -

5.- Asunto: Opinión respecto a la solicitud realizada por el Lic. CESAR ROMÁN DÍAZ LÓPEZ en su caracter de Director de Servicios de Seguridad Privada, en relación a la Autorización para prestar el servicio de seguridad privada en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos, en la circunscripción territorial que comprende los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada ante esa Secretaria por el C. DAVID FRANCISCO IBARRA LEÓN, propietario de la empresa "CAPACITACIÓN Y PLANEACIÓN EN SISTEMAS DE: SEGURIDAD PRIVADA", lo anterior con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

6.- Asunto: Opinión respecto a la solicitud realizada por el Lic. CESAR ROMÁN DÍAZ LÓPEZ en su caracter de Director de Servicios de Seguridad Privada en relación a la Autorización para prestar el servicio de seguridad privada en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos, y Seguridad por medio de Canes en la circunscripción territorial que comprende los Municipios de Mexicali. Tijuana: Ensenada, Tecate y Playas de Rosanto, Baja California, presentada ante esa Secretaria por la Empresa denominada PROGRESSIVE GROUP SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., por conducto de su Representante Legál; lo anterior confundamento en el artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

7.- Asunto: Opinión respecto a la solicitud realizada por el Lic. CESAR ROMÁN DÍAZ LÓPEZ en su carácter de Director de Servicios de Seguridad Privada: en relación a la Autorización para prestar el servicio de seguridad privada en las modalidades de Protección y Vigiliancia de Lugares y Establecimientos, y Seguridad Electrónica en la circunscripción territorial que comprende los Municipios de Mexicali, Tijuana. Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada ante esa Secretarla por la Empresa denominada SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L., DE C.V., por conducto de su Replesentante Legal: lo anterior, con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

8. Asunto: Opinión respecto a la solicitud realizada por el Lic. CESAR ROMÁN DÍAZ LÓPEZ en su carácter de Director de Servicios de Seguridad Privada en relación a la Autorización para prestar el servicio de seguridad privada en la modalidad de Seguridad Electrónica en la circunscripción territorial que comprenden los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada ante esa Secretaría por la C. LILIA GRIZETH DIAZ AYÓN/propietaria de la Empresa denominada MASER ALARMAS, por conducto de su Representante Legal; lo anterior con fundamento en el art culo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

9.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Aceptación de la Donación respecto al bien inmueble identificado como calle de servicio con una superficie de 359.250 metros cuadrados, identificado con clave catastral 4-IG-001-601, propiedad del C. IVÁN SANTANA OSUNA y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba e Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia.

10.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Exhorto emitido por la H. XX Legislatura Constitucional del Estado de Baja California a fin de que este Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en el ámbito de su competencia realice las adecuaciones necesarias a fin de crear o incluir dentro de sus comisiones ordinarias tos asuntos de familia. ----

11.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización de 2 (OOS) permisos nuevos de Servicio de Transporte Público de Carga, en la modalidad de servicio de grúa, al de nombre del C. SENON RAMÍREZ JUÁREZ

12.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aproblación de depuración de blenes muebles propiedad del Gobierno Municipal.

13.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de integración de bienes murbles considerados de bajo costo o complementarios, al equipo o accesorio de oficina correspondiente y como consecuencia sean depurados del inventario respectivo.

14.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencia de partidas de los Códigos Programáticos (disminución) de la partida 833 1 enteros ISPT por un monto de \$5,000.80 M.N. (Cinco Mil Pesos 00/100 m.n.), al Código Programático (aumento) de la Partida 800-4 Impuestos Estajales por un monto de \$5,000.00 m.n. (Cinco Mil Pesos 00/100 m.n.), correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).

2 | 34Paginas



Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública, en términos del artículo 50 fracción IV último párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

- 15.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:
 - a) Avance de gestión financiera y programática correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, comprendido del 1 de Julio de 2011 al 30 de Septiembre de 2011.
 - b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior.

Correspondiente a la Paramunicipa Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Lo antenor a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en terminos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

- 16.- Asunto Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:
 - a) Anteproyecto de luey de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.
 - b) Acta de la Junta de Goblerno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior.

Correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del articulo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejerdicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Asl mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

- 7 Asunto: Analisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:
 - a) Presupuestos General de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012.
 - b) Plantilla de Personal para el ejercicio iscal 2012.
 - c) Organigrama General.
 - d) Programa Operativo Anual proyectado 2012.
 - e) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral.

Correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en terminos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Asl mismo, remitirse al Secretano General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

- 18.- Asunto: Analisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:
 - Avance presupuestal y programatica correspondiente al 3er. Informe Trimestral 2011.
 - b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato antenor.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET).

3 | 34° aginas

Commenter president







Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en terminos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Godierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

19.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra

- a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.
- b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba, con observaciones, lo enunciado en el inciso inmediato antérior.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en terminos del articulo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

20. - Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra-

- a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012.
- b) Estructura Organizacional 2012.
- c) Programas Operativos Anuales 2012.
- d) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba, con observaciones, lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

21.- Asunto: Analisis, discusion y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- Avance de gestion financiera, presupuestal y programático correspondiente al 3er. Trimestre del Ejercicio 2011.

 //
- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California. (IMMUJER).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

22.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.
- b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba, con observaciones, lo enunciado en el inciso inmediato anterior.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate Baja California, (IMMUJER).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en terminos del artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

4 | 34P a gin a s



- 23.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:
 - a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012.
 - o) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012:
 - c) Organigrama General.
 - d) Programas Operativos Anuales 2012.
 - e) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba, con observaciones, lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del articulo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida

- 24. Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:
 - a) Avance presupuestat y estados financieros del Tercer Trimestre del 2011.
 - b) Programa Operativo del Tercer Trimestre del 2011.
 - c) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en los () incisos anteriores del presente numeral

Correspondiente à la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario. General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida,

- 25. Asunto: Análisis, discusión y er su caso aprobación del Acuerdo que integra:
 - a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012:
 - b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la qual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior.

Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familià (DIF).

Lo: anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en terminos del artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

- 26. Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:
 a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012.

 - b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012.
 - c) Organigrama General.
 - d) Programas Operativos Anuales 2012.
 - e) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral.

Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estag de Baja California, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupues y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitir se al

5 | 34P al gillia







Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida Addition of the Paris

27. - Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance de Gestión Financiera, Programática y Presupuestal correspondiente al
- b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida

- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012...
- b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

29.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012
- b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012.
- c) Organigrama Institucional
- d) Programa Operativo Anual 2012.
- e) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del articulo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

30. Asunto Analisis, discusión y en su caso aprobación de Incremento respecto a los Códigos Programáticos 111 por la cantidad de \$55,000.00 pesos m.n., y 131 por la cantidad de \$30,000.00 pesos m.n., resultando un total de \$85,000.00 pesos m.n., correspondientes a la Paramyricipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecale (INPRODEUR). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública, en términos del articulo 50 fracción IV último perrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Asimpismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida

31.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencias de Partidas de los Códigos Programáticos (disminución) 321 por la cantidad de \$66,000.00 m.n., (aumento) a las Partidas 244 por la cantidad de \$6,000.00 pesos m.n. 253 por la cantidad de \$10,000.00 pesos





m.n., y 711 por la cantidad de \$50,000.00 pesos m.h., sumando un total de \$66,000.00 pesos m.n., correspondientes a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública, en términos del artículo 50 fracción IV último parrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

32. - Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance Programático correspondiente a Tercer Trimestre de 2011.
- b) Presuguesto de Ingresos ejercido por el Trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2011
- Presupuesto de Egresos ejercido por el Trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2011.
- d) Estados de cambio de situación financiera al 30 de septiembre de 2011.
- e) Estado de resultados del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2011.
- Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba/lo enunciado en el inclso inmediato anterio

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbar de Tecate (INPRODEUR).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida

- 33.- Asunto: Analisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:
 - a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.
 - b) Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba to enunciado en el inciso inmediato anterior

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en terminos del artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

- 34. Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:
 - a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012 (catalogo de capítulos, conceptosi partidas genéricas y partidas específicas).
 - b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012
 - c) Organigrama General 2012
 - d) Programa Operativo Anual 2012.
 - e) Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR).

Lo antérior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida

publicación.

34Paginals





35. Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencias de Partidas de los Códigos Programáticos (disminución) 05-10-01-01-211 por la cartidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-01-01-271 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-01-01-433 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-01-01-331 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-07-01-451 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-08-01-444 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos, 00/100 m.n.); 05-10-04-01-324 por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos! 00/100 m.n.); 05-10-08-01-332 por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), 05-10-04-01-532 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); y 05-10-08-03-451 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); a los Código Programáticos (aumento) de las Partidas 05-10-08-01-336 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.), 05-10-08-01-336 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-08-01-336 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-08-01-336 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-p1-321 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); Y 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$400,000.00 (Cualrocientos mil pesos 00/100 m.n.); siendo un total de \$1,920,000 00 (Un millón novecientos veinte mil pesos con 00/100 m.n.), correspondiente a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública, en términos del artículo 50 fracción IV último parrafo de la Ley de Presupuesto y Fiercicio del Gasto Público del Estado de Baia California: Ásí mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

36.- Asunto: Análisis, discusión y en su baso aprobación de transferencia de partidas de los Códigos Programáticos (disminución) sigu entes: 05-02-01-01-211 por un monto de \$30,000.00 M.N. (Treinta mil pesos 00/100 m.n), \$5-02-01-01-212 por un monto de \$41,000.00 M.N. (Cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-213 por un monto de \$100,000.00 M.N. (Cien mil pesos 00/100 m.n.), 05-02-01-01-261 por un monto de \$100,000.00 M.N. (Cien mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-269 por un monto de \$200,000.00 M.N. (Doscientos mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-321 por un monto de \$50,000.00 M.N. (Cinquenta mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-326 por un monto de \$15,000.00 M.N. (Quince mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-697 por un monto de \$524,433.00 M.N./ (Quinientos veinticuatro mi) cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 m.n), 05-02-04-01-411 por un monto de \$11,000 00 M.N. (Once mil peso\$ 00/100 m.n), 05-02-06-01-411 por un monto de \$11,000.00 M.N. (Once mil pesos 00/100 m.n) 05-02-10-01-326 por un monto de \$22,000.00 M.N (Veinlidos mil pesos 00/100 m.n), 05-02-11-01-261 por un monto de \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100 m.n), 05-02-11-01-326 por un monto de \$15,000.00 M.N. (Quince mil pesés 00/100 m.n), 05-02-11-01-453 por un monto de \$20,000.00 M.N. (Veinte mil pesos 00/100 m.n), 05-02-12-01-411 for un monto de \$10,000 00 M.N. (Diez mil pesos 00/100 m.n), 05-02-12-01-435 por un monto de \$26,675.00 M.N. (Veintisés mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n) al Cód/go Programático (aumento) de la Partida 05-02-11-01-253 por un monto de \$1,186,108.00 M.N. [Un millón ciento ochenta y seis mil ciento ocho pesos 00/100 m.n), correspondientes a la Presidencia Municipal. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública, en términos del artículo 50 fracción IV último parrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

. | | | 37.- Asunto: Presentación y anális/s de los estados financieros del XX Ayuntamiento de Baja California, acumulado al 3er. Trimestre del 2011, que integra:

- Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 complendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2011.
- Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2011.
- Cambio de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal del 201 comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2011.

Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fisca 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2011.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los articulos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

38. - Asunto: Presentación y análisis de la información relativa a Avances Programáticos del Tercer Trimestre 2011, y Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 3er. Trimestre del 2011, del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, que integrá:

- a) Avances Programáticos del 3er. Trimestre correspondiente al ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2011.
- b) Presupuesto de Egresos ejercido por el 3er. Trimestre comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2011.
- Transferencias autorizadas y publicadas por el 3er. Trimestre comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2011.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estade de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicáción:

39 - Asunto: Análisis, discusión y enlsu casó aprobación de Acuerdo que contiene:

PRIMERO.- Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, del Municipio de Tecate, Baja California, por la cantidad de \$315,667,752.25 (trescientos quince millones seiscientos sesenta y siele mil setecientos cincuenta y dos pesos con 25/100 moneda nacional) que integra:

- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012.
 Comparativo de la Ley de Ingresos vigente con el texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos denotando las modificaciones entre ambas. b.
- Resumen Comparativo de Ingresos: Reales 2010, Cierre Proyectado 2011 y Pronóstico 2012
- Comparativo por Incisos de Ingresos: Reales 2010, Cierre Proyectado 2011 y Pronostico 2012
- Resumen del Pronostico de Ingresos calendarizado mensual, del Ejercicio Fiscal 2012.

Remitase a Honorable Congreso de Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en los artículos 10, 11, fracción II, inciso a), 12, fracciones II y III de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California.

40.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que contiené:

PRIMERO - Tabla de Valores Catastrales de Mercado para el Ejercicio Fiscal 2012, Base del Impuesto Predial, para el Municipio de Tecate, Baja California.

SEGUNDO - Remitase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 49 de la Ley de Contabilidad, Presupuesto y Gasto Público.!

- 41 Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:
 - a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012 (catalogo de
 - capítulos, conceptos, partidas genéricas y partidas especificas). b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012.
 - c) Organigrama General 2012
 - d) Programa Operativo Anual 2012.

Correspondiente al XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Asi mie

9 | 34P agin a







	+		-	89	1
		. 1		19	and the second
oportunidad remitirse al		neral de G	Sobierno del	Estado de	Baja
California para su debida p	ublicación.	.	1	1- :	
42 Citación a la próxima Sesión por cedul	a respectiva.				
	-	in a sea of the sec-			}
43 Clausura de la Sesión.	-		:		
3 En atención al Tercer Punto del Orden					
Cabildo número 37, de carácter Extraordir	ndria, del Honbr	rable XX A	vyuntamie'nto	Constitucion	nal`de
Tecate, Baja California; el ciudadano PRI	ESIDENTE MU	INICIPAL ir	nstruyo al Si	ECRETARIO) DEL
AYUNTAMIENTO a desahogar el punto, p					
No existiendo comentarios al respecto SECRETARIO FEDATARIO someta a vo	, el ciudadani	Ja misma	recabándos	NICIPAL PR Se de la sign	de , al viente
manera:					
				-'	
REGIDORA NEREIDA FUENTES GO	NZALEZ 1-		A	favor	
REGIDOR EDUARDO MORA ISABEI REGIDOR FAUSTO GALLARDO GAI	ES.		A	favor	
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUERO	A VALADEZ .		A	lavor	
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS P					
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAR			En		
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PE			En		
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO			En		
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOF	EZ		A	favor	
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASI			A		
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I	URBALEJO CI	INCO_	A	favor	
Darla was antikadan asha watan a faka					
Por lo que emitiéndose ocho votos a favor se aprobo el Acta de Sesión de Cabildo n					
Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Ba	ija California.				,
	. , -				
4 En atención al Cuarto Punto del Orden					
aprobación de la propuesta consistente Municipal, el inmueble identificado como S					
Convenciones ASAO, con domicilio en Cal					
de esta Municipalidad, a efecto de celebra	ir Sesión de Ca	abildo de C	aracter Sole	mne, el día	24 de
noviembre del año en curso en punto de					
Presidente Constitucional del XX Ayuntam Cinco, su Primer Informe de Gobierno;					
FUENTES GONZÁLEZ expresa que es					
Orden del día para efectos de que se lle					
inconveniente alguno, solicita se someta e					
uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLAS compañera Regidora NEREIDA FUENTES	LOBUS PEREZ	., Secunda nor lo que	no habiendo	a realizada p más comen	or su
sobre el tema, el ciudadano PRESID	ENTE MUNIC	IPAL. sol	licita al SE	CRETARIO	DEL
AYUNTAMIENTO, que proceda a evanta	rì la votación¦e	en forma n	ominal, para	quedar con	no se
describe a continuación:	1				
REGIDORA NEREIDA ELIENTES GO	NIZALEZ		A	lavor	\sim
REGIDOR EDUARDO MORA SABEI REGIDOR FAUSTO GALLARDO GAI REGIDORA SANDRA LUZ FIGUERO	ES		A	favor	
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GA	RCIA		A	favor	
REGIDORA SANDRA LUZ FIĞUERC	VALADEZ -		A	favor	15 /
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PI REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAR	REZ		A	favor	
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAR	ĘZ ZAVALA. 🕴 -				
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PE			A		
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO	<u> </u>		A		
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOF			A		
SÍNDICO PROCURADOR NOÈ BASI PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I.			A A		
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I.	DURBALEJO CI	INCO	A	Idvor	
Por lo que emitiéndose once votos a favo	r, ninguno en	contra, po	r Unanimida	d de votos d	de fos
presentes, se Acuerda: Único Se decla	ra Recinto Ofic	cial Tempo	ral del Gobi	erno Municip	pal, el
inmueble identificado como Salon Los	Peregrinos, u	ubicado ei	n el interio.	del Centr	d de
Convenciones ASAO, con domicilio en Cal de esta Municipalidad, a efecto de pelebra					
noviembre del año en curso en punto de	las dieciocho h	oras (180)	0), mediante	la cual rend	urá el
Presidente Constitucional del XX Ayuntan	ento de Tedat	te Baja Ca	lifornia, Arg.	Javier I. Url	dejo"
Cinco, su Primer Informe de Gobierno	} } -	·			-1
5 - En atención al Quinto Punto del Ordeo	del dia conce	nionio a la	Opinida		ligitud
5 En atención al Quinto Punto del Orden realizada por el LIG. CESAR ROMÁN DIA					
Tealizada poi el de CESAR ROMAN DIA	- LOF EZ 611 :	au caracte	i de Directo	i de Servicio	15.08
ìo	34Paginas	s		li .	C
		[•]		7	18
· (\)				11 1	1 19
4	 	_			1
\					11.10
`	1	1 1			: '
`		+ 1			
`··					

Merchalfrents 1

0

Seguridad Privada, en relación a la Autorización para prestar el servicio de seguridad privada en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos, en la circunscripción territorial que comprende los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada ante esa Secretaria por el C. DAVID FRANCISCO IBARRA LEÓN, propietario de la empresa "CAPACITACIÓN Y PLANEACIÓN EN SISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA", lo anterior con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California: el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente Punto de Acuerdo al igual que el Sexto, Séptimo y Octavo, son referente a solicitud de opinion por parte del Lic. CESAR ROMÁN DÍAZ LÓPEZ en su caracter de Director de Servicios de Seguridad Privada en relación a Empresas Privadas de Seguridad, por lo que de Reunión Previa emana la Propuesta de votar los anteriores Puntos de Acuerdo en una sola votación, pero, éstos se mandarán a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, quien emitirá el Dictamen respectivo; en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ Secunda dicha Propuesta, agregando que inmediatamente Sesionará la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil para llevar a cabo los trabajos necesarios y dictaminar to correspondiente; así mismo, el Regidor JOSE ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en uso de la voz, les informa a los integrantes del Honorafole Cabildo que en la Sesión número diecisiete de carácter Extraordinaria, se aprobaron a la mispa persona promovente seis Acuerdos con la dispensa de trámite, por lo que en su caso van a solicitar información al promovente de cada uno de los que representa, pero por parte de la Secretaria del Ayuntamiento quien fue quien recibio dichas solicitudes, por lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta que le proporcionará el oficio de remisión y anexos que conste en lo solicitado, por lo que no habiendo más comentarios sobre el tema, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, para quedar como se describe a continuación: - -

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCIA	
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ:	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PEREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA:	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARRENO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	- j A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JÁVIER I. URBALEJO CINC	O A favor
	

Por lo que emitiendose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: Único- flurnese a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil la solicitud de Opinión realizada por el Lic. CESAR ROMÁN DIAZ LÓPEZ en su carácter de Director de Servicios da Seguridad Privada en relación a la Autorización para prestar el servicio de seguridad privada en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos, en la circunscripción territorial que comprende los Municipios de Mexicalí, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada ante esa Secretaría por el C. DAVID FRANCISCO IBARRA LEÓN, propietario de la empresa "CAPACITACIÓN Y PLANEACIÓN EN SISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA", lo anterior con fundamento en el articulo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California; para efectos de que emita el Dictamen correspondiente.

6.- En atención al Sexto Punto del Orden del día, concerniente a la Opinión respecto a la solicitud realizada por el Lic. CESAR ROMÁN DIAZ LÓPEZ en su carácter de Director de Servicios de Seguridad Privada, en relación a la Autorización para prestar el servicio de seguridad privada en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos, y Seguridad por medio de Canes en la circunscripción tétritorial que comprende los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada ante esa Secretaria por la Empresa denominada PROGRESSIVE GROUP SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., por conducto de su Representante Legal; lo anterior con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California; por lo que no habiendo comentarios sobre el tema, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, para quedar como se describe a continuación:

11 | 34P agin as

e la Ley de los sobre el rAMIENTO, describe a

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PENA GAXIOLA!	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SINDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Por to que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda Unico. Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil la solicitud de Opinión realizada por el Lic. CESAR ROMÁN DÍAZ LÓPEZ en su carácter de Director de Servicios de Seguridad Privada, en relación a la Autorización para prestar el servicio de seguridad privada en las modalidades de Protección y Vigitancia de Lugares y Establecimientos, y Seguridad por medio de Canes en la circunscripción territorial que comprende los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarifo, Baja California, presentada ante esa Secretaria por la Empresa denominada PROGRESSIVE GROUP SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., por conducto de su Representante Legal; lo anterior con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California; para efectos de que emita el Dictamen correspondiente.

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del día, concerniente a la Opinión respecto a la solicitud realizada por el Lic. CESAR ROMÁN DÍAZ LÓPEZ en su carácter de Director de Servicios de Seguridad Privada, en relación a la Autorización para prestar el servicio de seguridad privada en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos, y Seguridad Electrónica en la circunscripción territorial que comprende los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada ante esa Secretarla por la Empresa denominada SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V., por conducto de su Representante Legal; lo anterior con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California, por lo que no habiendo comentarios sobre el tema, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: que proceda a levantar la votación en forma nominal, para quedar como se describe a continuación:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A lavor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	i - A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiendose once votos a favo, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda. Unico. Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil la solicitud de Opirión realizada por el Lic. CESAR ROMAN DIAZ LÓPEZ en su carácter de Director de Servicios de Seguridad Privada en relación a la Autorización para prestar el servicio de seguridad privada en las modalidades de Protección y Vigilancia de Lugares y Establecimientos, y Seguridad Electrónica en la circunscripción territorial que comprende los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito. Baja California, presentada ante esa Secretaria por la Empresa denominada SOLUCIONES EN SEGURIDAD A LIMPIEZA. S. DE R.L. DE C.V., por conducto de su Representante Legal, lo anterior con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California, para efectos de que emita el Dictamen correspondiente.

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del día, concerniente a la Opinión respecto a la solicitud realizada por el Lic. CESAR ROMAN DIAZ LÓPEZ en su caracter de Director de Serviciós de Seguridad Privada, en relación a la Autorización para prestar el servició de seguridad privada en la modalidad de Seguridad Electrónica en la circunscripción territo ial que comprenden los Municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecaté y Playas de Rosarito; Baja California, presentada ante esa

12 | 34Paginas

Secretaria por la C. L'ILIA GRIZETH DIAZ AYÓN, propietaria de la Empresa denominada MASER ALARMAS, por conducto de su Representante Legal; lo antérior con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California; dor lo que no habiendo comentarios sobre el tema, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, para quedar como se describe a continuación.

I	REGIDORA NEREIDA FUEN ES GONZÁLEZ A favor A favor
1	REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES A favor
	REGIDOR FAUS TO GALLARDO GARCÍA A favor
İ	REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ A favor
I	REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ A favor
1	REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA A favor
Ì	REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA A favor
Ī	REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO A favor
Ì	REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ A favor
1	SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL A favor
Ī	PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO A favor
٠,	

Por lo que emitiendose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerqa: Unico.- Turnese a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil la solicitud de Opinión realizada por el Lic. CESAR ROMÁN DÍAZ LÓPEZ en su carácter de Director de Servicios de Seguridad Privada en relación a la Autorización para prestar el servicio de seguridad privada en la modalidad de Seguridad Electrónica en la circunscripción territorial que comprenden los Municipios de Mexicali Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito, Baja California, presentada ante esa Secreta la por la C. LILIA GRIZETH DÍAZ AYÓN, propietaria de la Empresa denominada MASER ALARMAS, por conducto de su Representante Legal; lo anterior con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California; para efectos de que emita el Dictamen correspondiente.

9.- En atención al Noveno Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Aceptación de la Donación respecto al bien inmueble identificado como calle de servicio con una superficie de 359.250 metros cuadrados, identificado con clave catastral 4-IG-001-601, propiedad del C. IVÁN SANTANÁ OSUNA y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que derivado de la Reunión Previa se sugiere sea el presente Punto de Acuerdo turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación para que emita el Dictamen correspondiente; en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ comenta que se analizó y discutió el presente Punto, acordándose que se enviaría a Comisión para los trabajos respectivos, por lo que solicita se someta a votación el presente Punto de Acuerdo; así mismo, el Regidor JOSE ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en uso de la voz, Secunda la propuesta realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, por lo que no habiendo comentarios sobre el tema, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, para quedar como se describe a continuación: - - - -

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLÁ	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	
SINDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JÁVIER I. URBALEJO CINCO -	A favor

Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: Único. Túrnese a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, el Punto de Acuerdo referente a la aprobación de aceptación de la Donación respecto al bien inmueble identificado como calle de servicio con una superficie de 359.250 metros cuadrados, identificado con clave catastral 4-1G-001-601, propiedad del C. VAN SANTANA OSUNA y en caso de aceptación, se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para efectos de que suscriba el

13 34Paginas

Desarrollo Urbano y Planeación, el de la Donación respecto al bien juice de 359.250 metros cuadrados, IVÁN SANTANA OSUNA y en caso al para efectos de que suscriba el

Û

Contrato de Donación respecto al bien inmueble de referencia; para efectos de que emita el Dictamen correspondiente.

10.- En atención al Décimo Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Exhorto emitido por la H. XX Legislatura Constitucional del Estado de Baja California a fin de que éste Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en el ámbito de su competencia realice las adecuaciones necesarias a fin de crear o incluir dentro de sus comisiones ordinarias los asuntos de familla; al respecto, el SEÇRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que derivado de la Reunión Previa se sugiere sea el presente Punto de Acuerdo turnado a la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración para que emita el Dictamen correspondiente; en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ comenta que se analizó y discutió el presente Punto, acordándose que se enviaria a Comisión para los trabajos respectivos, por lo que solicita se someta a votación el presente Punto de Acuerdo; así mismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, en uso de la voz, Secunda la propuesta realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; por lo que no habiendo comentarios sobre el tema, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, para quedar como se describe a continuación:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	' A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I LIRBALE IO CINCO I-	A favor

Por lo que emitiéndose once votos a favo, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: Único. Túrnese a la Comisión de Gobernación, Legislación y Migración, el Punto de Acuerdo referente al Exhorto emitido por la H. XX Legislatura Constitucional del Estado de Baja California a fin de que éste Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en el Ambito de su competencia realice las adequaciones necesarias a fin de crear o incluir dentro de sus comisiones ordinarias los asuntos de familia; para efectos de que emita el Dictamento correspondiente.

11.- En atención al Undécimo Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en sú caso aprobación de la autórización de 2 (DOS) permisos nuevos de Servicio de Transporte Público de Carga, en la modalidad de servicio de grúa, al de nombre del C. SENON RAMÍREZ JUÁREZ, al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que derivado de la Reunión Previa se sugiere sea el presente Punto de Acuerdo turnado a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil para que emita el Dictamen correspondiente; en uso de la voz, el Regido CARLOS VILLALOBOS PÉREZ comenta que se analizó y discutió el presente Punto, acordandose que se enviaría a Comisión para los trabajos respectivos, por lo que solicita se someta a votación el presente Punto de Acuerdo; así mismo, el Regidor JOSE ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, en uso de la voz, Secunda la propuesta realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; por lo que no habiendo comentarios sobre el tema, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL; solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a evantar la votación en forma nominal: para quedar como se describe a continuación:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor

14 | 34P agina



- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I JURBALEJO CINCO -

- - A favor

Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Aduerda: Único. Turnese a la Comisión de Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil, el Pinto de Acuerdo referente a la aprobación de la autorización de 2 (DOS) permisos nuevos de Servicio de Transporte Público de Carga, en la modalidad de servicio de grúa, al de nombre SENON RAMÍREZ JUAREZ, para efectos de que emita el Dictamen correspondiente.

12. En atención al Duodécimo Punto del Orden del día conceniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de depuración de bienes muebles propiedad del Gobierno Municipal; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente Punto de Acuerdo al Igua que el Decimoterce o, son eferente al mismo tema, por lo que de Reunión Previa ernana la Produesta de votar los anteriores Puntos de Acuerdo en una sola votación, pero, estos se mandaran a la Comisión de Hacienda y Administración Pública, quien emitira el Dictamen respectivo, por lo que no habiendo comentarios sobre el tema, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicità al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominial, para quedar como se describe a continuación:

	1			•				
REGIDORA	NEF	EIDA F	JEN'	res go	NZÁLEZ			· A favor
REGIDOR E	DUA	RDO M	ORA	ISABEL	ES		-	A favor
REGIDOR F.								A favor
REGIDORA	SAN	DRA LU	Ž FI	GUERO	A VALADEZ	- :	-	A favor
REGIDOR C	ARL	OS VILL	ALC	BOS PE	REZ		-	A favor
REGIDOR J								A favor
REGIDORA								A favor
REGIDOR JO								A favor
REGIDOR JI								A favor
SÍNDICO PR								A favor
PRESIDENT	EΜ	UNICIPA	AL JA	VIER I	URBALEJO	CINCO.	•	A favor

Por lo que emitiendose once votos a favo, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: Único. Tumese a la Comisión de Hacienda y Administración Pública, el Punto de Acuerdo referente a la depuración de bienes muebles propiedad del Gobierno Municipal; para efectos de que emita el Dictamen correspondiente.

13.- En atención al Decimotercer Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de integración de bienes muebles considerados de bajo costo o complementarios, al equipo o accesono de oficina co respondiente y como consecuencia sean depurados del inventario respectivo; por lo que no habiendo comentarios sobre el tema, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, para quedar como se describe a continuación: -

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ:	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDORA JAZMIN SAMANTHA PENA GAXIOLA	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARRENO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO	A favor

Por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: Único.- Túrnese a la Comisión de Hacienda y Administración Pública, el Punto de Acuerdo referente a la integración de bienes muebles considerados de bajo costo o complementarios, al equipo o accesorio de oficina correspondiente y como consecuencia sean depurados del inventario respectivo; para efectos de que emita el Dictamen correspondiente. - - - -

14.- En atención al Decimocuarto Punto del Orden del dia, concemiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de transferencia de partidas de los Códigos Programáticos (disminución) de la partida 833-1 enteros ISPT por un monto de \$5,000.00 M.N. (Cinco Mil Pesos 00/100 m.n.), al Código Programático (aumento) de la Partida 800-4 Impuestos Estatales por un monto de \$5,000.00 m.n. (Cinco Mil Pesos 00/100 m.n.), correspondiente a la Paramunicipal Cómite de

15 | 34P agin as





Jal .

Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública, en términos del artículo 50 fracción IV. último párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, al respecto el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente Punto de Acuerdo y en relación a los Paquetes Financieros presentados por las diferentes Paramunicipales, y toda vez de que los Honorables integrantes de éste Ayuntamiento han trabajado por dos dias al respecto, es decir, lo referente al tercer trimestre y a lo proyectado parta el Ejercicio Fiscal 2012, con lo que se sugiere se podría realizar la votación respectiva desde el presente Punto hasta el Trigesimocuarto Punto, ya que lo que comprende a las Paramunicipales, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ expone es su deseo que se someta a votación se someta en paquete los Puntos anteriormente referidos; así mismo, el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCIA, en uso de la voz. Secunda la Propuesta realizada por su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; en uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVÁLA expone que está en contra de dicha Propuesta ya que considera que deben votarse por separado las Paramunicipales; por lo que no habiendo mas comentarios sobre el tema, y toda vez de que existe dos Propuestas al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, primeramente, la Propuesta de votarse en conjunto los paquetes financieros de las Entidades Paramunicipales, les decir, desde el presente Punto hasta el

REGIDORA NEREIDA FUENT	ES GOI	NZÁLEZ			- A;favor
REGIDOR EDUARDO MORA					- Alfavor
REGIDOR FAUSTO GALLARI	O GAR	ClA	i	1	- A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FLO					
REGIDOR CARLOS VILLALO	OS PÉ	REZ	****	A	- A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO A	LVARE	Z ZAVALA.			En Contra
REGIDORA JAZMIN SAMANT					En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MO	RENO (ARREÑO -			En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVER	A LOP	EZ			- A favor
SINDICO PROCURADOR NO					- A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JA	VIER I.	URBALEJO	CINCO.		- A favor

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: Único.- Se aprueba el procedimiento de votar en conjunto los Puntos de Acuerdo comprendidos del Decimocuarto al Trigesimocuarto correspondiente a los paquetes financieros de las Paramunicipales.

Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al Regidor JOSE ARMANDO ALVAREZ ZAVALA que como consecuencia lógica, no se llevarla a cabo la votación de la Propuesta por el realizada.

Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita a SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES.GONZALEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCIA:	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PEREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA :	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	En Contra /
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra//
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL;	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO :	A favor

En uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA desea razonar el sentido de uvoto toda vez que bajo el principio de Legalidad. Equidad e Independencia, toda vez de que el Tesorero Municipal giró atento oficio a todas las Dependencias de la Central así como alas Paramunicipales para una reducción del veinte por diento de su Presupuesto, y la unica que cumplió fue COPLADEM e IMMUJER se ajustó porque su nomina no da para mas, pero las demás

16 | 34P aginas

Ø

Paramunicipales hicieron caso omiso, agregando que ho tiene sentido que al responsable de las finanzas lo le hagan caso los Directores a través de sus administrativos.

Por lo que emitiéndose ocho votos a favor, fres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: Primero. Se aprueba la transferencia de partidas de los Códigos Programáticos (disminución) de la partida 833-1 enteros ISPT por un monto de \$5,000.00 M.N. (Cinco Mil Pesos 00/100 m.n.), al Código Programático (aumento) de la Partida 800-4 Impuestos Estatales por un monto de \$5,000.00 m.n. (Cinco Mil Pesos 00/100 m.n.), correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM); Segundo.- Remitase al Honorable Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública, en términos del artículo 50 fracción IV último párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejeccicio del Gasto Público del Estado de Baja California; Tercero.- Se ordena su Publicación en el Periódico Oficial del Estado.

15. En atención al Decimoquinto, Punto de Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a). Avance de gestión financiera y programática correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, domprendido del 1 de Julio de 2011 al 30 de Septiembre de 2011; b). Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba o enunciado en el Inciso inmedialo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM). Lo anterior a efecto de remitirse y presentárse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Lex de Presupuesto y Ejercicio del Gasio Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a lievantar la votación en farma nominal, recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIOOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA	En Contra
REGIDORA JAZMIN SAMANTHA PENA GAXIOLA	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ:	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiendose ocho votos à favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: Primero. Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a). Avance de gestión financiera y programática correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, comprendido del 1 de Julio de 2011 al 30 de Septiembre de 2011, b). Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior: Correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM); Segundo, Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado

16.- En atención al Decimosexto Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012; b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM); Lo anterior à efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabandose de la

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁ	LEZ A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor }



17 | 34P a g i



	ji.	i.	
197		74	4.1
ъ.	_	-1	34
٧.		Já.	v.
¥	M.T.	13	ψ÷.
- 5	9	1	Đ.
- 24	dho	gg.	

REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA:	
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO GARREÑO	
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIELI,	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiéndose ocho votos a favor, tres en contra, por mayorla de votos de los presentes se Acuerda. Primero. Se aprueba remitirse y presenta se al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del articulo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012; b) Acta de la junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso immediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM); Segundo Remitase en su oportunidad el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

17.- En atención al Decimoséptimo Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) Presupuestos General de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012; b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012; c) Organigrama General; d) Programa Operativo Anual proyectado 2012; e) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en los iricisos anteriores de presente numeral; Correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 fracción (Il de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California para su debida publicación; Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar fa votación en forma nominal, recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ:	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO ÇARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SINDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL:	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINÇO	A fayor

Por lo que emitiéndose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: Primero. Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 3ª fracción II de la L'ey de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integrá: a) Presupuestos General de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012; b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012; c) Organigrama General; d) Programa Operativo Anual proyectado 2012; e) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral; Correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM); Segundo Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California dara su debida publicación en el Periodico Oficial del Paramunicipal Coficial del Paramunicipal Cofi

18.- En atención al Decimoctavo Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) - Avance presupuestal y programatica correspondiente al 3er. Informe Trimestral 2011; b) - Acia de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente al la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET); Lo anterior a efectud de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California.

18 34Paginas



para su debida publicación, Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabandose de la siguiente manera:

	REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
	REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
	REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
	REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
	REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PEREZ ; -	A favor
	REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
	REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLÁ	En Contra
1	REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
	REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
	SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
	PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO	A favor

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoria de votos de los presentes, se Acuerda: Primero. Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a). Avance presupuestal y programática correspondiente al 3er. Informe Trimestral 2011; b). Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior: Correspondiente al Peramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET); Segundo. Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debido publicación en el Periódico Oficial del Estado.

19. En atención a Decimonoveno Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que intégra: a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012; b) Acia de la Junia del Gobierno a través de la cua se aprueba, con observaciones, lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud del Tecate (IMJUVET); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercico del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; Sin más cómentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabándose de la siguiente manera.

REGIDORA	NEFEIDA FU	ENTES GON	ZÁLEZ		
REGIDOR E	DUARDO MO	RA ISABELE	\$	و بالنام والقوار و الدار	
REGIDOR F					
REGIDORA	SANDRA LUZ	FIGUEROA	VALADEZ.		A favor
REGIDOR C	ARLOS VILLA	ALOBOS PER	EZ		A favor
REGIDOR J	OSÉ ARMANI	OO ALVAREZ	ZAVALA.		En Contra
REGIDORA	JAZMÍN SAM	ANTHA PEÑA	GAXIOLA	1	En Contra
REGIDOR J	ORGE ISSAC	MORENO CA	ARREÑO -		En Contra
REGIDOR J	UVENTINO R	IVERA LOPEZ	Z		A favor
SINDICO PF	ROCURADOR	NOE BASILIO	D MONTIE	L. 4 - -	A favor
PRESIDENT	E MUNICIPA	L JAVIER I. U	RBALEJO	CINCO.	A favor

Por lo que emitiendose ocho votos à favor, tres en contra, por mayorla de votos de los presentes, se Acuerda. Primero. Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba, con observaciones, lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Técate (IMJUVET); Segundo. Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periodico Oficíal del Estado.

20.- En atención al Vigésimo Punto, del Orden del día concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012; b) Estructura Organizacional 2012; c) Programas Operativos Anuales 2012; d) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba, con observaciones, lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de

Gil.



la Juventud de Tecate (IMJUVET). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominat, recabandose de la siguiente manera.

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	Z
REGIDOR EDUARDO MORA (SABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALA	DEZ A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PEREZ -	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVA	
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARRE	NO En Contra
= - = - REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MO	NTIEL A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBAL	.EJO CINCO. # A favor

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: Primero. Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012; b) Estructura Organizacional 2012; c) Programas Operativos Anuales 2012; d) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba, con observaciones, lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET); Segundo. Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

21.- En atención al Vigesimoprimer Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) - Avance de gestión financiera, presupuestal y programático correspondiente al 3er. Trimestre del Ejercicio 2011; b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominial, recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO	A favor



20 | 34Paginas



22.- En atención al Vigesimosegundo Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012; b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba, con observaciones, lo énunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse all Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California para su débida publicación: Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicità al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabándose de la siguiente manera.

REGIDORA NEREIDA FUENȚES GONZÁLEZ;	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR, JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA:	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO!-	A favor

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoria de votos de los presentes, se Acuerda: Primero. Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba, con observaciones, lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER). Segundo-Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

23.- En atención al Vigesimotercer Punto del Orden del dia, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012; b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012; c) Organigrama General; d) Programas Operativos Anuales 2012; e) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba; con observaciones, lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER); Lo anterior a efecto del remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en terminos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su deb da publicación; Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a jevantar la votación en forma nominal, recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZALEZ	A favor
REGIDOR EQUARDO MORA SABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	En Contra
REGIDORA JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SINDICO PROCURADOR NOE BASIL O MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. ÚRBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, fres en contra, por mayoria de votos de los presentes, se Acuerda: Primero. - Se aprueba remitirse y presentar se al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en terminos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio de Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012; b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012; c)

21 | 34Pagina

Organigrama General; d) Programas Operativos Anuales 2012; e) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba, con observaciones, lo enunciado en los incisos anteriores det presente numeral; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER); Segundo. Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periodico Oficial del Estado.

24.- En atención al Vigesimocuarto Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Avance presupuestal y estados financieros del Tercer Trimestre del 2011; b).- Programa Operativo del Tercer Trimestre del 2011; c).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual sé aprueba lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Lo anterior a efecto de remitirise y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabandose de la siguiente manera:------

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA:	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO !-	A favor

Por lo que emitiéndose ocho votos a favor, tres en contra, por mayorla de votos de los presentes, se Acuerda: Primero. Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Casto Público del Estado de Baja California el Aduerdo que integra: a). Avance presupuestal y estados financieros del Tercer Trimestre del 2011; b). Programa Operativo del Tercer Trimestre del 2011; c). Acta de la Junta de Gobierno a traves de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral. Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Segundo. Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

25.- En atención al Vigesimoquinto punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012; b) Acla de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba le enúnciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 12 fracción II de la Ley, de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; Sin más comentarios al respecto; el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL; solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal: recabándose de la

REGIDORA NEREIDA FUEN				
REGIDOR EDUARDO MORA				
REGIDOR FAUSTO GALLAR	DO GAI	RCIA	A	favor
REGIDORA SANDRA LUZ FI				
REGIDOR CARLOS VILLALO	BOS PE	REZ	`A	favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO				Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMAN				
REGIDOR JORGE ISSAC MC				Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVE	RA LOP	EZ		favor
SÍNDICO PROCURADOR NO	E BASI	LIO MONTIEL,	A	favor



22 | 34P agina



PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se Acuerda. Primero. Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en terminos del atticulo 12 fracción III de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012; b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Segundo. Remiltase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

26.- En atención al Vigesimosexto Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012; b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012; c) Organigrama General; d) Programas Operativos Anuales 2012; e) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (DIF); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California para su debida publicación; Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR' JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO - ;	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SINDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO	A favor

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoria de votos de los presentes, se Acuerda: Primero. Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012; b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012; c) Organigrama General; d) Programas Operativos Anuales 2012; e) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral; Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Segundo. Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

27.- En atención al Vigesimoseptimo Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a).- Avance de Gestión Financiera, Programática y Presupuestal correspondiente al Tercer Trimestre de 2011; b).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecale (IMDETE); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno de Estado de Baja California para su debida publicación; Sin más comentarios àl respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUEN		
REGIDOR EDUARDO MORA	ISABELES	 A favor
REGIDOR FAUSTO GALLAR	DO GARCÍA	 A favor

23 (34P a g i n a s









ı	Z	4	6		
٩	ľ	_	1	þ	
1	쪥	1	ä	٢	
	7	5	Т		

REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROÁ VALADEZ. :	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARRENO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SINDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO :-	A favor

28.- En atención al Vigesimoctavo Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012; b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabándose de la siguiente manera.

· · · · REGIDORA NEREIDA FUENTE	SGO	NZÁLEZ 1	,	i	A	favor
REGIDOR EDUARDO MORA S.	ABEL	ES		1	! - A	favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO	GAR	CIA			i - A	favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIĢU	JERŌĀ	VALADEZ.			1 - A	favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBO					1 - A	favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO AL	VARE	Z ZAVALA.			∮En	Contra
REGIDORA JAZMIN SAMANTH	A PEN	IA GAXIOLA	5 - 4 -		- En	Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORI	ENO ¢	ARREÑO -			- En	Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA	LOP	Z			- A	favor
SINDICO PROCURADOR NOE	BASIL	IO MONTIE			7 - A	favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVI	IER I.	URBALEJO	CINCO.		- A	favor
-				,		

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayorla de votos de los presentes, se Acuerda. Primero. Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, b) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE); Segundo. Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

29.- En atención al Vigesimonoveno Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012; b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012; c) Organigrama Institucional; d) Programa Operativo Anual 2012; e) Acta de la Junta de Góbierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral; Correspondiente de Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE); Lo anterior a efecto de remitres y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Estado de Baja California para su debita sublicación; Sin más comentarios al respedto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal.

24 | 34P agina:



recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCIA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	Z A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA	En Contra
REGIDORA JAZMIN SAMANTHA PENA GAXIOLA	A En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIE	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO	CINCO A favor

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: Primero - Se aprueba remitirse y presentarse al monorable Congreso del Estado de Baja California, en terminos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que in egra: a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012; b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012. Organigrama Institucional, d) Programa Operativo Anual 2012, e) Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos antenores del presente numeral; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDENE); Segundo - Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de B California para su debida publicación en el Periodico Oficial del Estado. - - -

30.- En atención al Trigésimo Punto del Orden del día, concerniente al analisis, discusión y en su caso aprobación de Incremento respecto a los Códigos Programáticos 111 por la cantidad de i \$55,000.00 pesos m.n., y 131 por la cantidad de \$30,000.00 pesos m.n., resultando un total de \$85,000.00 pesos m.n, correspondientes a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo. Urbano de Tecate (INPRODEUR); Sin más comentanos al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabandose de la siguiente manera: - - -

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCIA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PEREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARRENO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I URBALEJO CINCO -	A favor

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: Primero. - Se aprueba el Incremento respecto a los Códigos Programáticos 111 por la cantidad de \$55,000.00 pesos m.n., y 131 por la cantidad de \$30,000.00 pesos m.n., resultando un total de \$85,000.00 pesos m.n. correspondientes a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR), Segundo.- Remitase al Honorable Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública, en términos del artículo 50 fracción IV último parrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; Tercero.- Se ordena su Publicación en el Periódico Oficial

31.- En atención al Trigesimoprimer Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencias de Partidas de los Códigos Programáticos (disminución) 321 por la cantidad de \$66,000.00 m.n,; (aumento) a las Partidas 244 por la cantidad de \$6,000 00 pesos m.n., 253 por la cantidad de \$10,000.00 pesos m.n., y 711 por la cantidad de \$50,000.00 pesos m.n., sumando un total de \$66,000.00 pesos m.n., correspondientes a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Teca(e (INPRODEUR); Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal; recabandose de la

- 21	L	2		
Βį.	in	Di.	u	o.
ч	li'a		d	Ρ.
а	×.	4	Ħ	
- 2	100	20	gr.	

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ :	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO	A favor

Por lo que emitiéndose ocho votos a favor, tres en contra, por mayorla de votos de los presentes, se Acuerda: Primero.- Se aprueba la Transferencias de Partidas de los Códigos Programáticos (disminución) 321 por la cantidad de \$66,000.00 m.n.; (aumento) a las Partidas 244 por la cantidad de \$6,000.00 pesos m.n., y 711 por la cantidad de \$50,000.00 pesos m.n., y 711 por la cantidad de \$50,000.00 pesos m.n., y 711 por la cantidad de \$50,000.00 pesos m.n., y 711 por la cantidad de \$50,000.00 pesos m.n., y 711 por la cantidad de \$66,000.00 pesos m.n., y 711 por la cantidad de \$60,000.00 pesos m.n., y 71

32. En atención al Trigesimosegundo Punto del Orden del día, concerniente al ariálisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a). Avance Programático correspondiente al Tercer Trimestre de 2011; b). Presupúesto de Ingresos ejercido por el Trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2011; c). Presupuesto de Egresos ejercido por el Trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2011; e). Estado de resultados del cambio de situación financiera al 30 de septiembre de 2011; e). Estado de resultados del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2011; f). Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos anteriores; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así publicación; Sin más comentanos al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominar, recabándose de la siguiente manera.

REGIDORA NEREIDA FUENTIES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO ÇARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO	A favor

Por lo que emitiéndose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoria de votos de los presentes, se Acuerda: Primero - Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a). Avance Prograrditico correspondiente al Tercer Trimestre de 2011; b).- Presupuesto de Ingresos ejercido for el Trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2011; c).- Presupuesto de Estesos ejercido por el Trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2011; d).- Estados de cambio de situación financiera al 30 de septiembre de 2011, e).- Estado de resultados del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2011; f). Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos anteriores, Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR); Segundo-Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Petiódico Oficial del Estado.





33.- En atención al Trigesimotercer Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012; b) Acta de la Junta del Consejó de Administración a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR): Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor	
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor	
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor	
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ		
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ		/
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA.	En Contra	- /-
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA		- }
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARRENO -}	En Contra	- \
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor	\
SINDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	L A favor	\
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO	CINCO A favor	
		١

Por lo que emitiendose doho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes se Acuerda: Primero.- Se aprueba femitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del atticulo 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a) Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012; b) Acta de la Junta del Consejo de Administración a través, de la cual se aprueba: lo enunciado en el inciso inmedialo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR); Segundo.-Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

34.- En atención al Trigesimocuarto Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012 (catalogo de dapítulos, conceptos, ipartidas genéricas y partidas especificas); b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012; c) Organigrama General 2012; d) Programa Operativo Anual 2012; e) Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se praemunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabándose de la siguiente manera:

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZALEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCIA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PENA GAXIOLA;	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
DESCREAMENTS AND LANGED LANGED LANGED	A 4==-

Por lo que emitiéndose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: Primero.- Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra: a) Proyecto dei Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012 (catalogo de capítulos, conceptos. Partidas genéricas y

. 27 | 34P aginas

s, de el to





partidas específicas); b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012; c) Organigrama General 2012; d) Programa Operativo Anual 2012; e) Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo enunciado en los incisos anteriores del presente numeral; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR); Segundo. Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado --------

35.- En atención al Trigesimoquinto Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencias de Partidas de los Códigos Programáticos (disminución) 05-10-01-01-211 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-01-01-271 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); \$\displaystyle{05-10-01-01-433} por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.): 05-10-01-01-331 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-07-01-451 por la cantidad de \$400,000:00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-08-01-444 ppr la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-324 por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-08-01-332 por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-532 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); y 05-10-08-03-451 por la cantidad de \$400,000,00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); a los Código Programáticos (aumento) de las Partidas 05-10-08-01-336 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-08-0]-336 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-08-01-336 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-08-01-336 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.g.); 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.h.); 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$50,000 00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m/n.); , 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); Y 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos míl pesos 00/100 m.n.); siendo un total de \$1,920,000.00 (Un millón novecientos veinte mil pesos con 00/100 m.n.), correspondiente a la Dirección de Obras y Servicios Públicos; al respecto el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente Punto de Acuerdo hasta el Punto Cuadragesimoprimer, son en relación a los Paquetes Financieros de la Administración Central, y toda vez de que los Honorables integrantes de este Ayuntamiento han trabajado en reunión previa al respecto, con lo que se sugiere se podria realizar la votación respectiva desde el presente Punto hasta el Cuadragesimoprimer Punto; en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARRENO comenta que los Puntos treinta y cinco y treinta y seis son Transferencias, por lo cual considera se deben de votar por separado respecto al paquete financiero, por lo que su Propuesta es que los Puntos de Acuerdo identificados como treinta y cinco, y treinta y seis se voten por separado del paquete financiero; por lo que no habiendo mas comentarios sobre el tema, y toda vez de que existe dos Propuestas al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, primeramente, la Propuesta de votarse los Puntos de Acuerdo identificados como treinta y cinco, y treinta y seis por separado del paquete financiero, votación la cual se recaba de la siguiente

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	En Contra
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	En Contra
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	En Contra
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	En Contra
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PEREZ	En Contra
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	En Contra
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTJEL	En Contra
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO	En Contra

Por lo que emitiéndose tres votos à favor, ocho en contra, por mayorla de votos de los presentes, se desecha la Propuesta realizada por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nomi recabándose de la siguiente manera:



	ŝ	0	Ĺ.	
w)	þ	d	ß,	L
聖	L	ú	d	F
U	2		ű	g.
	3		5"	

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor (
REGIDOR ÉDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIĢUEROĀ VALADEZ.;	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PEREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA'	
	- En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPÉZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: Primero.- Se aprueban las Transferencias de Partidas de los Códigos Programáticos (disminución) 05-10-01-01-211 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-01-01-271 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-01-433 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-01-01-331 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-07-01-451 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-08-01-444 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-324 por la cantidad de \$150,000.00 (Ciente cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-08-01-332 por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-532 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); y 05-10-08-03-451 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); a los Código Programáticos (aumento) de las Partidas 05-10-08-01-336 por la cantidad d (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-08-0/1-336 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesòs. 00/100 m.n.); 05-10-08-01-336 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mit pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil desos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); 05-10-04-01-321 por la! cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); . d5-10-04-01-321 por la cantidad de \$400,000,00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); Y 05-10-04-01-321 por la cantidad de \$400,000.00 (Cuarrocientos mil pesos 00/100 m.n.); siendo un total de \$1,920,000.00 (Un millón novecientos veinte mil pesos con 00/100 m.h.), correspondiente a la Dirección de Obras y Servicios Públicos; Segundo - Remitase al Honorable Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efectos de revisión de la Quenta Pública, en terminos del artículo 50 fracción IV último párrafo de la Ley de Presupulesto y Elercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California; Tercero. - Se ordena su Publicación en el Periódico Oficial del Estado. - -

-----36.-En atención a Trigesimosexto Punto del Orden del pla, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia de partidas de los Códigos Programáticos (disminución) siguientes: 05-02-01-01-211 por un monto de \$30,000.00 M.N. (Freinta mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-212 por un monto de \$41,000.00 M.N. (Cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-213 por un monto de \$100,000.00 M.N. (Cien mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-261 por un monto de \$100,000.00 M.N. (Cien mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-269 por un monto de \$200,000.00 M.N. (Doscientos mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-321 por un monto de \$50.000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/ 00 m.n), 05 02-01-01-326 por un monto de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n), q5-02-01-01-691 por un monto de \$524,433.00 M.N. (Quinientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y tres desos 00/100 m.n), 05-02-04-01-411 por un monto de \$11,000.00 M.N. (Once mil pesos 00/100 m.n), 05-02-06-01-411 por un monto de \$11,000.00 M.N. (Once mil pesos 00/100 m.n), 05-02-10-01-326 por un monto de \$22,000.00 M.N. (Veintidos mil pesos 00/100 m.n), 05-02-11-01-261 por un monto de \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100 m.n), 05-02-11-01-326 por un monto de \$15,000.00 M.N. (Quince mil pesos 00/100 m.n), 05-02-11-01-453 por un monto de \$20,000.00 M.N. (Veinte mil pesos 00/100 m.n), 05-02-12-01-411 por un monto de \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100 m.n), 05-02-12-01-435 por un monto de \$26,675.00 M.N. (Veintiséis mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n), al Código Programático (aumento) de la Partida 05-02-11-01-253 por un monto de \$1,186,108.00 M.N. (Un millón ciento ochenta y seis mil ciento ocho pesos 00/100 m.n), correspondientes a la Presidencia Municipal: Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabandose de la siguiente manera: - - - - -

	DECIDAL	A NEDELDA ELIENI	TEC CONTAILET 1	A farrage
	KEGIDOF	(A NEKELDA FUEN	I ES GUNZALEZ +	 A favor
- 1		_ <u>,</u>		
	DECIDÁE	CDUADDO MODA	ICADELEC	A favor
	VCGIDOK	CEDUARDO MORA	10ADELEO 1	 A lavoi/1-
L.		·		 ff

ATE.	3.C.	Y	g.
	i	19	ŧ
ifavo	r		 Ž)
favo	r		 -]

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes. se Acuerda: Primero. - Se aprueban las transferencias de partidas de los Códigos Programáticos (disminución) siguientes: 05-02-01-01-211 por un monto de \$30,000.00 M.N. (Treinta mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-212 por un monto de \$41,000,00 M.N. (Cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-213 por un monto de \$100,000.00 M.N. (Cien mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-261 por un monto de \$100,000.00 M.N. (Cien mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-269 por un monto de \$200,000.00 M.N. (Doscientos mil pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-321 por un monto de \$50,000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n), 05;02-01-01-326 por un monto de \$15,000.00 M.N. (Quince mit pesos 00/100 m.n), 05-02-01-01-691 por un monto de \$524,433.00 M.N: (Quinientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 m.n), 05-02-04-01-411 por un monto de \$11,000.00 M.N. (Once mil pesos 00/100, m.n.), 05-02-06-01-411 por un monto de \$11,000.00 M.N. (Once mil pesos 00/100 m.n), 05-02-10-01-326 por un monto de \$22,000.00 M.N. (Veintidos mil pesos 00/100 m.n), 05-02-11-01-261 por un monto de \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100 m.n), 05-02-11-01-326 por un monto de \$15,000.00 M.N. (Quince mil pesos 00/100 m.n), 05-02-11-01-453 por un monto de \$20,000.00 M.N. (Veinte mil pesos 00/100 m.n), 05-02-12-01-411 por un monto de \$10,000.00 M.N. (Diez mil pésos 00/100 m.n), 05-02-12-01-435 por un monto de \$26,675.00 M.N. (Veintiséis mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n), al Código Programático (aumento) de la Partida 05-02-11-01-253 por un monto de \$1,186,108 00 M.N. (Un millón ciento ochenta y seis mil ciento ocho pesos 00/100 m.n), correspondientes a la Presidencia Municipal; Segundo.- Remitase al Honorable Congreso del Estado de Baja California, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública, en términos del articulo 50 fracción IV último párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Tercero - Se ordena su Publicación en el Periódico Oficial del Estado

37.- En atención al Trigesimoséptimo Punio del Orden del día, concerniente a la Presentación y análisis de los estados financieros del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, acumulado al / 3er. Trimestre del 2011, que integra: a). - Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2011; b). - Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2011; c).- Cambio de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2011; d). - Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2011; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California para su debida publicación; Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabándose de la altitudo del control del cambio de la california del cambio de

	1			
REGIDORA NEREIDA FUEN	ÇES GO	NZÁLEZ		A favor
REGIDOR EDUARDO MORA				A favor
REGIDOR FAUSTO GALLAR	PO GAF	CA	- 7 -	\ favor\\
REGIDORA SANDRA LUZ FI				A favor
REGIDOR CARLOS VILLALO				A favor
REGIDOR JÖSÉ ARMANDO				En Contra
REGIDORA JAZMİN SAMAN				EniContra
REGIDOR JORGE ISSAC MC	RENO	CARREÑO		En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVE	RA LOP	EZ		A favor
SÍNDICO PROCURADOR NO				
PRESIDENTE MUNICIPAL JA	VIER I.	URBALEJO CINCO	D	A favor
	77.7	I		1 3 7 7

Por lo que emitiéndose ocho votos a favor, tres en confra, por mayoria de votos de los presentes, se Acuerda: Primero.- Se aprueba remitirse y presenterse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto

30 | 34P a g in a s

Público del Estado de Baja California, la Presentación y análisis de los estados financieros del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, acumulado al 3er. Timestre del 2011, que integra: a). Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2011; b) - Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2011; c).- Cambio de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2011; d) - Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2011 comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2011, Segundo.- Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. - -

38.- En atención al Trigesimoctavo Punto del Orden del día, concerniente a la Presentación y análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Tercer Trimestre 2011, y Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 3e. Trimestre del 2011, del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, que integra: a) - Avances Programáticos del 3er. Trimestre correspondiente al ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2011; b).-Presupuesto de Egresos ejercido por el 3er. Trimestre comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2011, c). Transferencias autorizadas y publicadas por el 3er. Trimestre comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2011. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Bajal California, en términos de los artículos 9 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. mismo, remitirse al Secretano General de Gobierno de Estado de Baja California para su de dida publicación. Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nomital, recabandose de la siguiente manera: ----------

	(11
REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SINDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO	A favor

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: Primero - Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la Presentación y análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Tercer Trimestre 2011, y Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 3er. Trimestre del 2011 del XX Ayuntamiento de Tecate. Baja California, que integra; a).- Avances Programáticos del 3er. Trimestre correspondiente al ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Julio al 30 de Septlembre del 2011; b). Presupuesto de Egresos ejercido por el 3er. Trimestre comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2011; c).- Transferencias autorizadas y publicadas por el 3er. Trimestre comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2011; Segundo. - Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

39 - En atención al Trigesimonovero Punto del Orden del día, doncerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que contiene: PRIMERO - Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, del Municipio de Tecate, Baja California, bor la cantidad de \$315,667,752.25 (trescientos quince millones seiscientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos con 25/100 moneda nacional) que integra: a - Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012; b.- Comparativo de la Ley de Ingresos vigente con el texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos denotando las modificaciones entre ambas; c.- Resumen Comparativo de Ingresos: Reales 2010, Cierre Proyectado 2011 y Pronóstico 2012, d.- Comparativo por Incisos de Ingresos: Reales 2010, Cierre Proyectado 2011 y Pronóstico 2012; e.- Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual, del Ejercicio Fiscal 2012; SEGUNDO. Remitase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en los artículos 10, 11, fracción II, inciso a), 12, fracciones II y III de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; Sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SEORETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma

31 | 34P agin as

nominal, recabándose de la siguiente maneta: -

REGIDORA NEREIDA FUENTES GOŅZĀLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROÁ VALADEZ	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA:	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARRENO	En Contra
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I, URBALEJO CINCO	A favor
,	

Por lo que emitiéndose ocho votos a favor itres en contra, por mayoria de votos de los presentes. se Acuerda: PRIMERO - Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, del Municipio de Tecate, Baja California, por la cantidad de \$315,667,752.25 (trescientos quince millones seiscientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos con 25/100 moneda nacional) que integra: a.- Texto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012; b.-Comparativo de la Ley de Ingresos vigente con el texto de la Iniciativa de Ley de Ingresos denotando las modificaciones entre ambas; c.- Resumen Comparativo de Ingresos. Reales 2010, Cierre Proyectado 2011 y Pronóstico 2012; d.- Comparativo por Incisos de Ingresos: Reales 2010, Cierre Proyectado 2011 y Pronóstico 2012; e.- Resumen del Pronóstico de Ingresos calendarizado mensual, del Ejercicio Fiscal 2012; SEGUNDO - Remitase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en los artículos 10, 11, fracción II, inciso a), 12, fracciones II y III de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja

40.- En atención al Cuadragésimo Punto del Orden del día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Acuerdo que contiene: PRIMERO: Tabla de Valores Catastrales de Mercado para el Ejercicio Fiscal 2012, Base del Impuesto Predial, para el Municipio de Tecate, Baja California, SEGUNDO.- Remitase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 49 de la Ley de Contabilidad, Presupuesto y Gasto Público, Sin más comentarios al respecto el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabándose de la siguiente manera: -----

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA SABELES	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCIA	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ	
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	En Contra
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA	En Contra
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ	A favor
SINDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL	A favor
V PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I, URBALEJO CINCO -	Alfavor

Por lo que emitiendose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de vótos de los presentes, se Acuerda: PRIMERO.- Tabla de Valores Catastrales de Merdado para el Ejercicio Fiscal 2012, Base del Impuesto Predial, para el Municipio de Tecate Baja California; SEGUNDO.- Remitase al Honorable Congreso del Estado de Baja California. - - - -

41.- En atención al Cuadragesimpprimer Punto del Orden del día, concerniente al anaisses discusión y en su caso aprobación de Aquerdo que contiene a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012 (catalogo de capítulos, conceptos, partidas genéticas y partidas específicas); b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012; c) Organigrama General. 2012; d) Programa Operativo Anual 2012; Correspondiente al XX Ayuntamiento de Tecate Baja California, Lo anterior a efecto de femitirse y presenta se al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 34 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; Sini más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a levantar la votación en forma nominal, recabandose de la

460	CES C	ř
Bri T		ħ
Ψi.,	-	ę
USP	33	S

siguiente manera:

		'.		1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
REGIDORA	NEREIDA FUEN	TES GO	NZÁLEZ		A favor
REGIDOR	DUARDO MORA	ISABE	ES		A favor
REGIDOR					
REGIDORA	SANDRA LUZ FI	GUERO	A VALADEZ		A favor
REGIDOR	ARLOS VILLALO	BOS PE	REZ	4	A favor
REGIDOR	JOSÉ ARMANDO	ALVAR	Z ZAVALA.		En Contra
REGIDORA	JAZMIN SAMAN	THA PE	NA GAXIOLA		En Contra
REGIDOR	IORGE ISSAC M	RENO	CARREÑO -		En Contra
· REGIDOR .	JUVENTINO RIVE	RA LOP	EZ:		· A favor
SINDICO P	ROCURADOR NO	E BASI	LIO MONTIE	L	A favor
PRESIDEN	TE MUNICIPAL J	AVIER I.	URBALEJO	CINCO, -	A favor

Por lo que emitiéndose ocho votos a favor, tres en contra, por mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: Primero. Se aprueba remiturse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del altículo 34 fracción III de la Lley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California el Acuerdo que integra, a) Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012 (catalogo de capítulos, conceptos, partidas genéricas y partidas específicas); b) Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2012; c) Organigrama General 2012; d) Programa Operativo Anual 2012; Correspondiente al XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California; Segundo. Remitase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

42. En atención al Cuadragesimosegundo Punto de la Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente:

43.- Por eltimo, en el desahogo del Cuadragesimotercer Punto de la Orden del día, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL declara clausurada la presente Sesión de Cabildo, siendo las nueve horas con quince minutos (09:15) del día veintiocho de octubre del año dos mil once.

PRESIDENTE MUNICIPAL. JAVIER I UBBALEJO CINCO.

SINDICO PRODURADOR:

REGIDORAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR: FAUSTO GALLARDO GARCIA.

REGIÓN. ¡ CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR. CIANNY ALFONSO SOTO JUAREZ EDUARDO MORA (SABALES

REGIDORA XV SANDRA LUZ FIGUER BVALADEZ.

JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA

REGIDORA JAZMIN SAMANTHA PENA GAXIOLA.

33 | 34Pagina

REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. REGIDOR. NIVENTING RIVERA LOPEZ.

SECRETARIO DEL AFUNTAMIENTO.: L.D. DANIEL DE LEON RAMOS.

Note the California No. 18 Community September

34 | 34P aginas